MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Terruño de Paraguayidad

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°32/18

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2018 CON ID 348752, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS S Y S CON RUC N° 3225026-6 DE LA SRA. SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ, QUE TIENE POR OBJETO LA OBRA DE REMODELACIÓN DE MATADERO MUNICIPAL DE ITAKYRY----------

VISTO: LA nota presentada por la Intendencia Municipal, en la cual solicita la aprobación de Adjudicación de la Licitación por concurso de ofertas n° 01/2018 con ID N° 348752, que tiene por Objeto la Obra de Remodelación de Matadero Municipal de Itakyry.-

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - **APROBAR LA ADJUDICICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2018 CON ID 348752, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS S Y S CON RUC N° 3225026-6 DE LA SRA. SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ, QUE TIENE POR OBJETO LA OBRA DE REMODELACIÓN DE MATADERO MUNICIPAL DE ITAKYRY.-**

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

Srita. Mariela Cardozo O.
Secretaria Interina J.M.

Prof. Adrian Martínez A.
Vicepresidente en ejercicio J.M.